

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

QUILLOTA,

20 MAYO 2014

EXENTO N° 813

NUM: 3386 / VISTOS: 1) El Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01 de Abril de 2010 y Decreto Alcaldicio N°1856 de fecha 27 de Abril de 2010 de Doña **MARIA OLGA BERRIOS MONTENEGRO**, R.U.T N° [REDACTED] Técnico en Educación Parvularia de Jardines Infantiles VTF;
2).- Decreto Alcaldicio N°283 de fecha 23 de Enero de 2012 y Anexo de Contrato Indefinido de fecha 01 de Enero de 2012;
3).- La carta de fecha 21 de Marzo de 2014 mediante la cual Doña **MARIA OLGA BERRIOS MONTENEGRO**, presenta su renuncia voluntaria al cargo a contar del 01 de Abril de 2014;
4).- La Resolución N°1600 de 2008 de la contraloría General de la República que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MARIA OLGA BERRIOS MONTENEGRO, R.U.T N° [REDACTED], a contar del 01 de Abril de 2014, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del trabajador".

Anótese, Comuníquese y Remítase

Este Documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



~~DIONISIO MANZO BARBOZA~~
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



~~ALCALDE~~ ~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso (5)
Secretaría Municipal
Interesado (a)
Carpeta Personal
Oficina Control
Archivo DAEM

LMG/DMB/JVS/LBS/csf.